San Lorenzo, 27 de Julio de 2016.-

Señores
FERRETERÍA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco
Avda. 10 de Agosto Nº 534 e/ Gral. Caballero y España - San Lorenzo
Tel.: 021-570.100 / 577.307
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2016** para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL PROYECTO CONACYT"***, Código Nº 23 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1 **AGROVECO de Rosbel y Company S.A.**; para los Ítems ofertados **N° 1, 3, 4, 5 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 39.478.000.- (Guaraníes Treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2 **T-MAX S.A.**; para el Ítem ofertado **N° 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 3.695.000.- (Guaraníes Tres millones seiscientos noventa y cinco mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3 **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM Nº 6**, por superar las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

SAN MARCOS
Rta. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Caballero
0961 909 596
San Lorenzo - Paraguay
Fabiola Martinez

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

San Lorenzo, 27 de Julio de 2016.-

Señores
AGROVECO de Rosbel y Company S.A.
Ruta Transchaco Km. 16.5 –Mariano Roque Alonso
Tel.: 021 328.1808
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2016** para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL PROYECTO CONACYT"***, Código Nº 23 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1 **AGROVECO de Rosbel y Company S.A.**; para los Ítems ofertados **Nº 1, 3, 4, 5 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 39.478.000.- (Guaraníes Treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2 **T-MAX S.A.**; para el Ítem ofertado **Nº 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 3.695.000.- (Guaraníes Tres millones seiscientos noventa y cinco mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3 **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM Nº 6**, por superar las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – VIVAN INDEPENDIENTE – DEPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Agroveco
RUC: 80078390-5
Tel.: 021 328.1808
Rosbel y Company SA

Recibí Conforme
Crispin Barrios

San Lorenzo, 27 de Julio de 2016.-

Señores
T-MAX S.A.;
Avda. 10 de Agosto N° 534 c/ Gral. Caballero y España - San Lorenzo
Tel.: 021-570.100 / 577.307 / 227982
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2016** para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL PROYECTO CONACYT"***, Código N° 23 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1 **AGROVECO de Rosbel y Company S.A.;** para los Ítems ofertados **N° 1, 3, 4, 5 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 39.478.000.- (Guaraníes Treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2 **T-MAX S.A.;** para el Ítem ofertado **N° 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 3.695.000.- (Guaraníes Tres millones seiscientos noventa y cinco mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3 **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM N° 6**, por superar las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley N° 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
C.P. PABLO DANIEL PEÑA

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUL. 2016 9:11

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA-UNA
SU NÚMERO DE FAX : 0215850G6-10 [illegible]56

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0059521227982	27 JUL. 9:09	02'09	TRANS 02		OK

APAGAR REPORTE: PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: G. Francisco Soles

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

San Lorenzo, 27 de Julio de 2016.-

Señores
GOTZE INGENIERIA S.A.
Dir.: EugenioGotze y Ettiene
Tel.: 021 672778/9
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2016** para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL PROYECTO CONACYT"***, Código Nº 23 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1 **AGROVECO de Rosbel y Company S.A.**; para los Ítems ofertados **N° 1, 3, 4, 5 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 39.478.000.- (Guaraníes Treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2 **T-MAX S.A.**; para el Ítem ofertado **N° 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 3.695.000.- (Guaraníes Tres millones seiscientos noventa y cinco mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3 **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM Nº 6**, por superar las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones paraguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - DEPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Confirmado: Alejandro Avila

[redacted]

27 JUL. 2016

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA
SU NÚMERO DE FAX : 0213[illegible]

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 GOTZE	27 JUL. 9:00	20'52	TRANS 01		OK